



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Proyecto de ley

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2021-31484516- -GCABA-ESC200405 -PROYECTO DE LEY.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Denominar "Mercedes Sosa" a la Escuela Interdisciplinaria Integral N° 2 Distrito Escolar 2°, sita en la calle José Antonio Cabrera N° 4078 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Comunicar, etc.

Digitally signed by Soledad Acuna
Date: 2023.02.17 16:30:07 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Felipe Miguel
Date: 2023.02.22 15:56:25 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Horacio Rodríguez Larreta
Date: 2023.02.23 15:48:02 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.02.23 15:48:05 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Mensaje

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2021-31484516- -GCABA-ESC200405 - Mensaje de Ley.

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a efectos de poner a consideración de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un proyecto de Ley que tiene por objeto denominar "Mercedes Sosa" a la Escuela Interdisciplinaria Integral N° 2 Distrito Escolar 2°, sita en la calle José Antonio Cabrera N° 4078 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante el segundo semestre del año 2021 se inició el Proyecto "Elegimos el nombre de nuestra Escuela", impulsado por la Dirección de la Escuela Interdisciplinaria Integral N° 2 Distrito Escolar 2°, quien consideró oportuno elegir el nombre del patrono o patrona de ese establecimiento educativo.

Propuestos los nombres: "Mercedes Sosa", "María Elena Walsh" y "Carlos Gardel", se procedió a investigar la historia de cada una de las mencionadas personalidades, como así también a recabar poesías, dibujos y canciones, todo ello con la participación y colaboración de las familias.

En este sentido, llevada a cabo la elección final, resultó electo el nombre "Mercedes Sosa".

Cabe mencionar que la Dirección de la Escuela señala que el alumnado y la comunidad expresaron su preferencia por el nombre de la cantautora "Mercedes Sosa" toda vez que con su voz los acompaña cada mañana en el izamiento de la bandera con su famosa versión de "Sube Bandera del Amor" de Víctor Heredia y por ello, la comunidad educativa de la Escuela construyó una gran familiaridad y empatía con la artista.

De igual modo, señaló que Mercedes Sosa es considerada la mayor exponente del folclore argentino, bautizada "La Voz de América Latina", que fue una de las fundadoras del Movimiento del Nuevo Cancionero y una de las mayores exponentes de la "nueva canción latinoamericana" así como que su obra y trayectoria marcó a fuego el repertorio de la música popular argentina, trascendiendo las fronteras del país.

Asimismo, ha tomado intervención la Dirección General Patrimonio, Museo y Casco Histórico dependiente del Ministerio de Cultura no encontrando inconveniente alguno desde el punto de vista histórico para acceder a lo solicitado por las autoridades del establecimiento educativo en cuestión.

En virtud de lo expuesto solicito, por su intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, la consideración y aprobación del proyecto de Ley que se acompaña.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO

DE LA LEGISLATURA DE LA

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

LIC. EMMANUEL FERRARIO

S_____ / _____ D

Digitally signed by Soledad Acuna
Date: 2023.02.17 16:29:56 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Felipe Miguel
Date: 2023.02.22 15:55:25 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Horacio Rodríguez Larreta
Date: 2023.02.23 15:45:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.02.23 15:45:46 -03'00'